

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

David
Para su
conocimiento y
trámite

Manta, julio 17 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

CARMEN YADIRA QUIÑONEZ CHAVEZ con C.C. 130644683-0 en calidad de Apoderada de **HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.** con expediente No 34774, me dirijo a Ud. (s) muy respetuosamente para que se realice la respectiva actualización del cambio del Representante Legal en la respectiva base de datos.

Por la atención que prestarán a la presente, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


Yadir Quíñonez Chávez
APODERADO



Resolución SC. Q. RS. 07.007

Exp. 34774



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391718055001
RAZON SOCIAL: HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIÑONEZ CHAVEZ CARMEN YADIRA
CONTADOR: ZAMBRANO MENDOZA MAYRA VIANNEY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/03/2002	FEC. CONSTITUCIÓN:	13/03/2002
FEC. INSCRIPCIÓN:	24/04/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASesoramiento EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: 19 Número: S/N Intersección: AV. MALECON Edificio: EL NAVIO Oficina: 503 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON ESCENICO Telefono Trabajo: 052622839 Fax: 052622839 Celular: 0988671267
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 09 JUL 2013

[Firma manuscrita]
Firma del Servidor Responsable

Usuario: *[Firma]* Agencia: *[Firma]*

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMAC0506 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 09/07/2013 08:56:53



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391718055001
RAZÓN SOCIAL: HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/03/2007

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN.
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: 19 Número: SN Intersección: AV. MALECON
Referencia: FRENTE AL MALECON ESCENICO Edificio: EL NAVIO Oficina: 502 Teléfono Trabajo: 052622839 Fax: 052622839
Celular: 0998671287

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 09 JUL 2013

[Firma manuscrita]
Firma del Servidor Responsable

Usuario: *[Firma manuscrita]* Agencia: *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

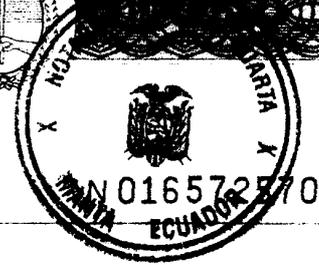
Usuario: MZMA090609

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 09/07/2013 08:56:56



ACTUACION NOTARIAL



CECERA - LEY 494 GCM
LEGALIZACION
13701 319552



12:17:11
01/07/2013

1 FOLIO 613.-PRIMERA COPIA.-----

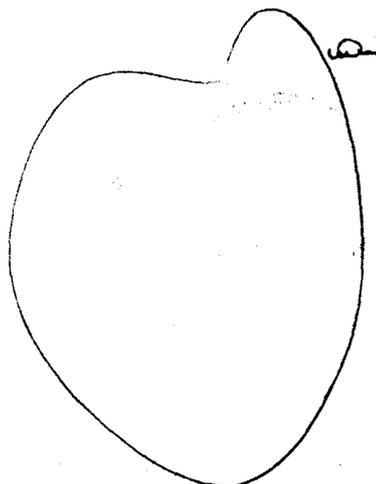
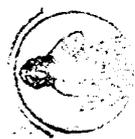
2 **ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y UNO.**-En la ciudad
3 de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a VEINTIOCHO de JU-
4 NIO de DOS MIL TRECE, comparece Mario Luis CHANETON, argentino,
5 divorciado, documento nacional de identidad 7.704.612 y domiciliado en
6 Concepción Arenal 3408 de esta ciudad; mayor, hábil, doy fe, a quien identi-
7 fico por conocimiento, así como que concurre en nombre y representación
8 de "HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.", con domicilio en Suipacha
9 570, tercer piso "B" de esta ciudad, a mérito del Poder General que ésta le
10 otorgara mediante escritura del 4 de febrero de 2010, pasado al folio 84 de
11 este Registro, y que el mandatario asegura se encuentra vigente.-Y en el
12 carácter acreditado, dice.-Y en el carácter acreditado, dice: Que en virtud
13 de las facultades conferidas, otorga **PODER ESPECIAL** a Carmen Yadira
14 **QUIÑONEZ CHAVEZ**, cédula de identidad ecuatoriana 1306446830, para
15 que en nombre de la mencionada sociedad, pueda representar legalmente
16 a Hytsa Estudios y Proyectos SA Sucursal Ecuador pudiendo aprobar, im-
17 pugnar y firmar actas, hacer pagos aunque no sean los ordinarios de la
18 administración, cobrar y percibir todas las sumas de dinero, valores y en
19 general lo que por cualquier título o concepto deba percibir la empresa,
20 dando y firmando facturas y recibos.-Representar a la sociedad ante los
21 bancos en que la empresa posee al día de la fecha cuenta habilitada, pu-
22 diendo realizar depósitos, extraer fondos, girar ó realizar transferencias
23 desde las cuentas bancarias, firmar, endosar, cobrar y negociar cheques.-
24 Representar a la sociedad ante cualquier repartición pública o privada, auto-



N 016572570

dor, pudiendo presentar escritos, documentos y cuantas más gestiones se
requieran.-Representar a Hytsa Estudios y Proyectos S.A. con todas las fa-
cultades que sean suficientes para realizar toda clase de actos procesales
y además, se le otorga las siguientes facultades especiales de carácter judi-
cial, sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas
penales, allanarse o desistir del juicio, de los recursos, recursos, inciden-
tes, excepciones y de las recusaciones, así como para renunciarlos, inter-
ponerlos o iniciarlos; iniciar o ejercitar toda clase de acciones judiciales o
administrativas en las que tenga interés alguno la mandante.-YO, EL AU-
TORIZANTE HAGO CONSTAR que la autorización expresa para este otor-
gamiento surge del Acta de Directorio número 306 del 24 de junio de 2013,
que agrego a la presente en fotocopia.-LEO la presente escritura pública al
compareciente, quien la firma, ante mi, doy fe.-M.CHANETON.-Ante mí: N.
JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante
mí, al folio 613 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA APODERA-
DA expido la presente primera copia que firmo y sello en el lugar y fecha de
otorgamiento.-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

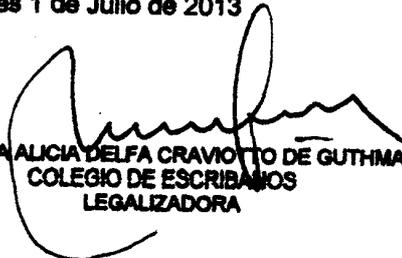




EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **NORBERTO RAFAEL JUAN** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **130701319552/E** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **Lunes 1 de Julio de 2013**




ESC. MARIA ALICIA DELFA CRAVIOTTO DE GUTHMANN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA





REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

- 1. Pais ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARIA ALICIA DELFA CRAVIOTTO DE GUTHMANN
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABE HANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES
Certificado
5. En BUENOS AIRES el día 01/07/2013
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 109334/2013
9. Sello/Timbre: 45

D. MARTA SUSANA LIOY
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Tipo de Documento: PODER ESPECIAL
Titular del Documento: HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS

©LEASE CORRECTAMENTE: "HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.", VALE.



2013109334

MARTA SUSANA LIOY
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



ECA86F45426B7745B33AEFF0863AF601

DY FE: Que el documento que
precede en numero de 02 fojas
compulsa de la copia que se me,
se presentada para su constatación
Manta. 18 JUL 2013

Abg. Elyse Gallejo Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador